

LAS CONDES, 31 MAY 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: MEMO N° 178 de fecha 22 de Mayo de 2017 que da cuenta de la colisión del vehículo Placa Patente "JDCG-61", conducido por el señor **OSVALDO DE LA JARA COULON**; Declaración del funcionario; Constancia de Carabineros; lo dispuesto en los Artículos 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Secc. 1ª N° 4949 del 20 de Diciembre de 2010

DECRETO

1.- **INSTRUYASE**, Investigación Sumaria al señor **OSVALDO DE LA JARA COULON**, RUT: [REDACTED], Contrata, grado 11º, Planta técnica, dependiente del Departamento de Inspección y Prevención de Riesgos, a fin de esclarecer los hechos mencionados en los vistos.

2.- **DESIGNASE**, investigador a doña **PATRICIA BERKHOFF RODRIGUEZ**, RUT: [REDACTED] grado 7º, Planta Profesional, dependiente del 2do. Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 5 días para efectuar la investigación.

3.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia, entre éstas, el cumplimiento del plazo precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**FDO.: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



Distribución
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Depto. de Recursos Humanos
Investigador
Of. de Partes
AGM_Instruye Inv. Sumaria